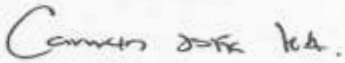


AL DESPACHO: Memorial allegado por la parte demandada a través del cual informa consignación de título judicial por valor de \$ 626.675,00

Bucaramanga, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno



MARY LEONOR REY JAIME
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO: S

Teniendo en cuenta lo informado por la pasiva y en evidencia que el presente proceso se encuentra pendiente por archivar, por ser procedente, se ordena la entrega del depósito judicial número 460010001609082, por valor de \$ 626.675,00, al demandante EDUARDO SANABRIA FERREIRA identificado con C.C 5.752.307.

Ejecutoriada la presente providencia, ARCHIVESE el presente proceso.

NOTIFIQUESE POR ANOTACION EN ESTADOS



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.149 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 17 de septiembre de 2021

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria